

560 \$ debe ser el ingreso mínimo de una familia de cinco miembros

El ingreso de 7 bolívares mensual para un pensionado es insignificante para cubrir necesidades de alimentación manifestó Lucía Fátima Salman, agregó que igual situación viven los funcionarios de la administración pública que perciben un salario de 18 bolívares mensual.

Sostuvo ante ésta periodista, que una familia de cinco miembros, requiere un ingreso mínimo de 560 \$ mensual para atender necesidades de alimentación solamente, este ingreso no cubre gasto de educación para nuestros hijos, ni recreación, y menos aún para cubrir el pago de servicios públicos, que al parecer los quieren cobrar en dólares, así lo he escuchado de funcionarios públicos.

Las responsabilidades de una madre de familia, como es mi caso, sostuvo Lucía Fátima para atender a mis hijos son inaplazable, y el gobierno debe saber que es imposible atender la alimentación de una familia con salarios miserable enfatizó nuestra entrevistada.

La familia es la célula de sociedad y éste principio no parece ser la prioridad de nuestros gobernantes. Finalizó afirmando Lucía Fátima Salman, vecina de este municipio.

Magaly Hassan
CNP 14356